

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10121** *Resolución 3D0/38129/2015, de 9 de septiembre, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el título V de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y el informe de auditoría de las cuentas anuales, de acuerdo con lo regulado en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la IGAE, tras la modificación efectuada por la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la IGAE.

Madrid, 9 de septiembre de 2015.—El Director General del Instituto Nacional de Técnica Espacial «Esteban Terradas», Ignacio Azqueta Ortiz.

I. Balance

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		301.609.948,27	307.877.055,27		A) Patrimonio neto		486.710.319,56	497.163.527,02
	I. Inmovilizado intangible		3.559.978,39	4.824.575,35	100	I. Patrimonio aportado		238.187.235,01	238.187.235,01
200, 201 (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		238.598.343,17	249.038.653,43
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	1.345,67	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		249.038.653,43	103.225.221,36
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		3.559.978,39	4.823.229,68	129	2. Resultados de ejercicio		-10.440.310,26	145.813.432,07
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		257.433.780,70	262.258.282,83	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		37.329.190,95	37.329.190,95	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		142.957.621,15	145.760.433,99	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		2.154.778,07	2.220.355,60	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		9.924.741,38	9.937.638,58
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		21.129.852,20	3.911.940,77
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		67.242.829,59	69.893.192,64	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		7.749.360,94	7.055.109,65		II. Deudas a largo plazo		21.129.852,20	3.911.940,77
	III. Inversiones inmobiliarias		293.540,50	293.540,50	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		293.540,50	293.540,50	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		21.129.852,20	3.911.940,77

I. Balance

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		38.825.101,45	38.825.101,45	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		38.825.101,45	38.825.101,45		C) Pasivo Corriente		20.938.114,10	21.531.286,22
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		176.212,09	55.151,02
	V. Inversiones financieras a largo plazo		1.497.547,23	1.675.555,14	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		1.495.347,36	1.671.559,45	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		176.212,09	55.151,02
258, 26	4. Otras inversiones financieras		2.199,87	3.995,69	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		227.168.337,59	214.729.698,74		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		20.761.902,01	21.476.135,20
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		16.121.517,04	17.777.072,99
	II. Existencias		6.202.346,45	6.499.853,35	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		3.287.944,51	2.043.362,60
37 (397)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		1.352.440,46	1.655.699,61
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		6.202.346,45	6.499.853,35	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		103.462.251,34	33.417.972,89					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		81.476.760,66	29.351.191,48					

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	2.942,55
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	2.942,55
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		51.796.062,13	55.653.770,52
751	a) Del ejercicio		48.124.779,19	51.705.300,00
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		48.124.779,19	51.705.300,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		742.995,26	431.534,48
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		2.928.287,68	3.516.936,04
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		35.968.021,27	37.042.912,90
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	-3.840,00
741, 705	b) Prestación de servicios		35.968.021,27	37.046.752,90
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		145.608,72	214.491,03
795	7. Excesos de provisiones		0,00	101.397,99
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		87.909.692,12	93.015.514,99
(640), (641)	8. Gastos de personal		-45.253.512,87	-46.506.182,70
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-35.540.725,79	-36.235.989,64
	b) Cargas sociales		-9.712.787,08	-10.270.193,06
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-577.244,52	-497.791,79

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-297.506,90 -297.506,90	-16.001.693,04 -16.001.693,04
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-40.646.867,12	-25.869.266,39
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-40.625.876,09	-25.818.101,81
(676)	b) Tributos		-20.991,03	-51.164,58
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-14.142.657,30	-13.600.532,72
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-100.917.788,71	-102.475.466,64
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-13.008.096,59	-9.459.951,65
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		490.508,00	1.871.300,30
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		490.508,00	1.871.300,30
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		45.469,41	25.403,26
(678)	a) Ingresos		45.469,41	25.403,26
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-12.472.119,18	-7.563.248,09
	15. Ingresos financieros		2.069.661,56	1.338.378,34
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		2.000.000,00	1.267.552,33
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		2.000.000,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	1.267.552,33
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		69.661,56	70.826,01

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		69.661,56	70.826,01
(663)	16. Gastos financieros		-80.163,06	-55.357,24
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-80.163,06	-55.357,24
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-5.001,25	-3.052,05
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		47.311,67	152.159.349,32
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		47.311,67	152.159.349,32
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		2.031.808,92	153.439.318,37
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-10.440.310,26	145.876.070,28
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-62.638,21
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			145.813.432,07

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		238.187.235,01	249.118.566,36	0,00	9.937.638,58	497.243.439,95
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-79.912,93	0,00	0,00	-79.912,93
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		238.187.235,01	249.038.653,43	0,00	9.937.638,58	497.163.527,02
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-10.440.310,26	0,00	-12.897,20	-10.453.207,46
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-10.440.310,26	0,00	-12.897,20	-10.453.207,46
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		238.187.235,01	238.598.343,17	0,00	9.924.741,38	486.710.319,56

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-10.440.310,26	145.813.432,07
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		3.658.385,74	5.339.870,36
	Total (1+2+3+4)		3.658.385,74	5.339.870,36
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-3.671.282,94	-3.948.470,52
	Total (1+2+3+4)		-3.671.282,94	-3.948.470,52
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-10.453.207,46	147.204.831,91

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		38.226.349,26	86.047.505,94
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.724.358,08	47.315.000,69
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		34.016.613,07	37.288.665,26
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		2.063.160,46	1.329.932,44
6. Otros Cobros		422.217,65	113.907,55
B) Pagos		72.577.467,17	69.342.495,15
7. Gastos de personal		44.012.758,59	45.363.043,45
8. Transferencias y subvenciones concedidas		575.724,66	497.791,79
9. Aprovisionamientos		6.112.504,59	14.342.135,70
10. Otros gastos de gestión		21.793.210,73	9.639.978,37
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		81.923,08	51.445,50
13. Otros pagos		1.345,52	-551.899,66
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-34.351.117,91	16.705.010,79
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		186.260,89	172.767.201,50
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		170.544,83	172.730.712,94
3. Otros cobros de las actividades de inversión		15.716,06	36.488,56
D) Pagos:		23.783.759,78	29.323.944,16
4. Compra de inversiones reales		23.697.435,78	29.187.238,16
5. Compra de activos financieros		86.324,00	136.706,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-23.597.498,89	143.443.257,34
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		11.223,52	91.145,89
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		11.223,52	91.145,89
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		55.151,02	55.151,02
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		55.151,02	55.151,02

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-43.927,50	35.994,87
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		592.420,34	435.328,10
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		592.420,34	435.328,10
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-57.400.123,96	160.619.591,10
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		174.620.155,89	14.000.564,79
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		117.220.031,93	174.620.155,89

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(464A) INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	100.270.870,00	6.137.467,34	106.408.337,34	94.759.476,50	94.759.476,50	78.637.959,46	16.121.517,04	11.648.860,84		
1.GASTOS DE PERSONAL	46.333.440,00	246.935,08	46.580.375,08	43.973.766,17	43.973.766,17	43.933.198,39	40.567,78	2.606.608,91		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.404.320,00	-38.615,17	30.365.704,83	25.994.520,59	25.994.520,59	20.283.074,44	5.711.446,15	4.371.184,24		
3.GASTOS FINANCIEROS	46.140,00	38.615,17	84.755,17	81.923,08	81.923,08	81.923,08	0,00	2.832,09		
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	632.990,00	0,00	632.990,00	577.244,52	577.244,52	575.724,66	1.519,86	55.745,48		
6.INVERSIONES REALES	22.596.980,00	5.890.532,26	28.487.512,26	23.990.547,12	23.990.547,12	13.622.563,87	10.367.983,25	4.496.965,14		
8.ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	0,00	200.000,00	86.324,00	86.324,00	86.324,00	0,00	113.676,00		
9.PASIVOS FINANCIEROS	57.000,00	0,00	57.000,00	55.151,02	55.151,02	55.151,02	0,00	1.848,98		
Total	100.270.870,00	6.137.467,34	106.408.337,34	94.759.476,50	94.759.476,50	78.637.959,46	16.121.517,04	11.648.860,84		

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	40.562.570,00	0,00	40.562.570,00	36.713.688,50	705.628,71	0,00	36.008.039,79	20.410.283,29	15.597.756,50	-4.554.530,21
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.197.100,00	42.330,08	25.239.430,08	25.570.129,27	0,00	0,00	25.570.129,27	913.029,27	24.657.100,00	330.699,19
5. INGRESOS PATRIMONIALES	3.719.000,00	0,00	3.719.000,00	2.208.455,38	0,00	0,00	2.208.455,38	2.208.455,38	0,00	-1.510.544,62
6.	0,00	0,00	0,00	13.920,24	0,00	0,00	13.920,24	13.920,24	0,00	13.920,24
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.596.980,00	680.693,32	23.277.673,32	26.578.063,69	365.028,03	0,00	26.213.035,66	811.328,81	25.401.706,85	2.935.362,34
8. ACTIVOS FINANCIEROS	8.195.220,00	5.414.443,94	13.609.663,94	170.544,83	0,00	0,00	170.544,83	170.544,83	0,00	-86.455,17
9.	0,00	0,00	0,00	17.394.123,52	0,00	0,00	17.394.123,52	11.223,52	17.382.900,00	17.394.123,52
Total	100.270.870,00	6.137.467,34	106.408.337,34	108.648.905,43	1.070.656,74	0,00	107.578.248,69	24.538.785,34	83.039.463,35	14.522.575,29

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	63.786.624,44	70.627.454,36		-6.840.829,92
b. Operaciones de capital	26.226.955,90	23.990.547,12		2.236.408,78
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	90.013.580,34	94.618.001,48		-4.604.421,14
d. Activos financieros	170.544,83	86.324,00		84.220,83
e. Pasivos financieros	17.394.123,52	55.151,02		17.338.972,50
2. Total operaciones financieras (d+e)	17.564.668,35	141.475,02		17.423.193,33
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	107.578.248,69	94.759.476,50		12.818.772,19
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			4.542.212,34	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.648.055,59	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			20.490.451,50	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			-12.300.183,57	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				518.588,62

(euros)

VI Resumen de la Memoria

VI.1 Organización y Actividad

EJERCICIO 2014

14205 – INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

VI.1.1 Norma de creación

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» fue creado por Decreto de 7 de mayo de 1942, con el nombre de Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, como Organismo autónomo del entonces Ministerio del Aire.

Por Decreto 2845/1963, de 31 de octubre, adoptó su actual denominación.

Por Real Decreto 88/2001, de 2 de febrero, se aprueba el Estatuto del Instituto.

Por Real Decreto 343/2010, de 19 de marzo, se modifica el Estatuto del Instituto y se reconoce su condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado.

VI.1.2 Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y Contratación.

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Organismo Público de Investigación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Defensa, a través de la Secretaría de Estado de Defensa, de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.1 de la Ley 6/1997, tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión, y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponde las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos previstos en su estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 51 de la Ley 6/1997, corresponde al Ministerio de Defensa, a través de la Secretaría de Estado de Defensa, la dirección estratégica, la evaluación y el control de los resultados de la actividad del INTA, así como el control de eficacia, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Intervención General de la Administración del Estado en cuanto a la evaluación y control de resultados de los Organismos Públicos integrantes del Sector Público.

El INTA es el Organismo Público de Investigación especializado en la investigación y el desarrollo tecnológico aeroespacial, que actúa en el marco de las prioridades señaladas por el Ministerio de Defensa, y dentro de las directrices de investigación y desarrollo determinadas por el citado Departamento, con el fin de mantener una acción unitaria en el ámbito de las tecnologías de aplicación de la Defensa.

De acuerdo al artículo 47 de la Ley 14/2011, el INTA como Organismo Público de Investigación le corresponde la ejecución directa de actividades de investigación científica y técnica, de actividades de prestación de servicios tecnológicos, y de aquellas otras actividades de carácter complementario, necesarias para el adecuado progreso científico y tecnológico de la sociedad, que les sean atribuidas por dicha ley o por sus normas de creación y funcionamiento, y, en particular, las siguientes:

a) La adquisición, mantenimiento y elevación del nivel de las tecnologías de aplicación en el ámbito aeroespacial, especialmente aquellas señaladas por la política de investigación y desarrollo del Ministerio de Defensa, mediante la investigación científica y tecnológica propia, y a través de los correspondientes intercambios y cooperación con otros Organismos y empresas nacionales y extranjeros.

b) La formación complementaria de los técnicos en aquellas materias en las que el Instituto mantenga niveles acreditados.

c) La realización de ensayos, análisis y todo tipo de pruebas y trabajos experimentales, para comprobar, homologar y certificar, en su caso, materiales, componentes, equipos, subsistemas y sistemas, en los ámbitos de su competencia.

d) La gestión y ejecución de los programas nacionales concretos que, por su contenido tecnológico específico, en los ámbitos aeronáutico y espacial, le sean asignados por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Defensa u otros Organismos competentes de la Administración General del Estado.

Atendiendo al objeto institucional del INTA y como Organismo especializado en los asuntos relacionados con la aeronáutica y con el espacio, contribuye a la definición de objetivos, programas y proyectos en estos ámbitos tecnológicos, y colabora en la evaluación y seguimiento de los mismos a solicitud de los Organismos competentes.

e) El asesoramiento técnico y la prestación de servicios, en el ámbito de competencia del Instituto, a entidades y Organismos dependientes de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas que lo soliciten, así como a empresas industriales o tecnológicas.

f) La actuación como Laboratorio Metrológico del Ministerio de Defensa y como Laboratorio, Centro Tecnológico y Servicio Técnico, en las áreas de su competencia, para los Organismos Públicos y, en particular, para las Fuerzas Armadas.

g) La difusión de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, adquiridos por el Instituto, que pudieran contribuir al desarrollo de la industria nacional y de los trabajos de investigación científica y tecnológica.

h) La elaboración de propuestas de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico que contribuyan a formular planes y programas del Ministerio de Defensa y otros Organismos competentes de la Administración General del Estado.

i) Cuantas otras actividades en relación con la representación en Organizaciones Internacionales le son encomendadas por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Defensa u otros organismos de la Administración General del Estado.

El INTA puede realizar todas aquellas actividades que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones mencionadas, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, incluidas las de carácter comercial y empresarial.

En el Plan de Actividades 2014 se tienen presentes las prioridades fijadas en el mencionado Plan Estratégico de la Defensa, además del VII Programa Marco de La Unión Europea para el periodo 2007-2013 y Programa Marco Horizonte 2020, así como en el Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2014 y Plan Estatal 2014-2020 en las cuales se centran los mayores esfuerzos de los recursos disponibles, teniendo presente que el instituto debe autofinanciarse en base a las actividades de certificación y ensayos principalmente, estos adquieren también una importancia capital que además representan actividades de apoyo a la industria nacional.

Cada una de las actividades de I+D del Instituto se analiza de acuerdo a los siguientes criterios para permitir una adecuada valoración del impacto de las mismas en el funcionamiento del INTA:

- 1) El mantenimiento del nivel tecnológico en las áreas en que se desarrollan las actividades del Instituto.
- 2) El desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito de competencias del Instituto.
- 3) El desarrollo de tecnologías de doble uso.
- 4) Los proyectos de innovación tecnológica en el campo aeroespacial.
- 5) Los proyectos coincidentes o complementarios con los Centros Europeos de EREA.

El orden en el que se han agrupado las actividades resultantes es teniendo en cuenta la Subdirección y el Departamento al que pertenecen dentro de la estructura organizativa del Instituto. Las diferentes Subdirecciones son:

La Subdirección General de Investigación y Programas es la encargada de la gestión y ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en especial, de los de carácter aeronáutico y espacial.

La Subdirección General de Experimentación y Certificación gestiona y ejecuta los proyectos de certificación y experimentación llevados a cabo por el Instituto, así como la mayor parte de las asistencias técnicas y colaboraciones con la industria.

La Subdirección General de Relaciones Instituciones y Política Comercial es la responsable de establecer relaciones con los organismos científicos y tecnológicos nacionales y extranjeros y de la negociación de convenios y relaciones comerciales del Instituto.

VI.1.3 Principales fuentes de ingresos.

De acuerdo a la Disposición Final Décima Cuarta Diez de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, que modifica la Disposición Transitoria 1ª de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para el ejercicio 2014 tiene lugar la supresión en el Instituto de las operaciones comerciales.

Estas operaciones que constituían una fuente principal de ingresos, se han integrado en el Presupuesto de Ingresos del Instituto en la rúbrica Precios Públicos y Otros ingresos procedentes de prestación de servicios.

Así pues, las principales fuentes de ingresos del Instituto las constituyen:

- a) Las transferencias y subvenciones procedentes del Ministerio de Defensa y de otros Departamentos Ministeriales incluidos en el Presupuesto Inicial de Ingresos.
- b) Facturación a través de precios públicos y prestación de servicios y aplicación del Remanente de Tesorería del propio Instituto.

VI.1.4. Consideración fiscal y operaciones sujetas a IVA

La naturaleza jurídica del INTA, organismo autónomo de carácter comercial, le dota de unas especiales características que lo configuran como un ente sujeto en determinadas materias tanto a normas administrativas como a la legislación fiscal y mercantil.

A los efectos del IVA, el Instituto es sujeto pasivo del impuesto según lo establecido en el artículo 84 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, y en cuanto al ejercicio del derecho a la deducción de las cuotas soportadas es preciso tener en cuenta que las cuotas soportadas en la adquisición de bienes y servicios destinados a la investigación básica, serán deducibles siempre que esta actividad final de prestación de servicios se traduzca en servicios sujetos y no exentos u otras operaciones que dan derecho a deducir, según resulta de lo dispuesto en los artículos 92 y siguientes de dicha Ley.

En relación con las operaciones de prestaciones de servicios y entregas de bienes que el Instituto mantiene con la Sociedad Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE), con fecha 9 de julio de 2012 la Dirección General de Tributos emite consulta vinculante sobre el tratamiento de estas operaciones mediante encomiendas de gestión o contratos programa a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido estableciendo que:

“La prestación de servicios por una sociedad pública de titularidad cien por cien pública, en el marco de encomiendas de gestión o contratos programa, no se encontrarán sujetos al Impuesto exclusivamente en aquellos casos en que el destinatario de los servicios que presta sea el ente público del que depende.”

Adicionalmente a lo anterior y en el supuesto de que la sociedad pública, en el marco de las encomiendas de gestión o contratos programa, realice operaciones calificadas como entregas de bienes a efectos del Impuesto, dichas entregas, cualquiera que sea su destinatario, se encontrarán sujetas al mismo.

VI.1.5 Estructura organizativa

Los órganos de gobierno del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial son:

- El Consejo Rector.
- El Presidente, que lo será también de su Consejo Rector, cargo que recae en el Secretario de Estado de Defensa.
- El Director General, que actuará como Vicepresidente del Consejo Rector.

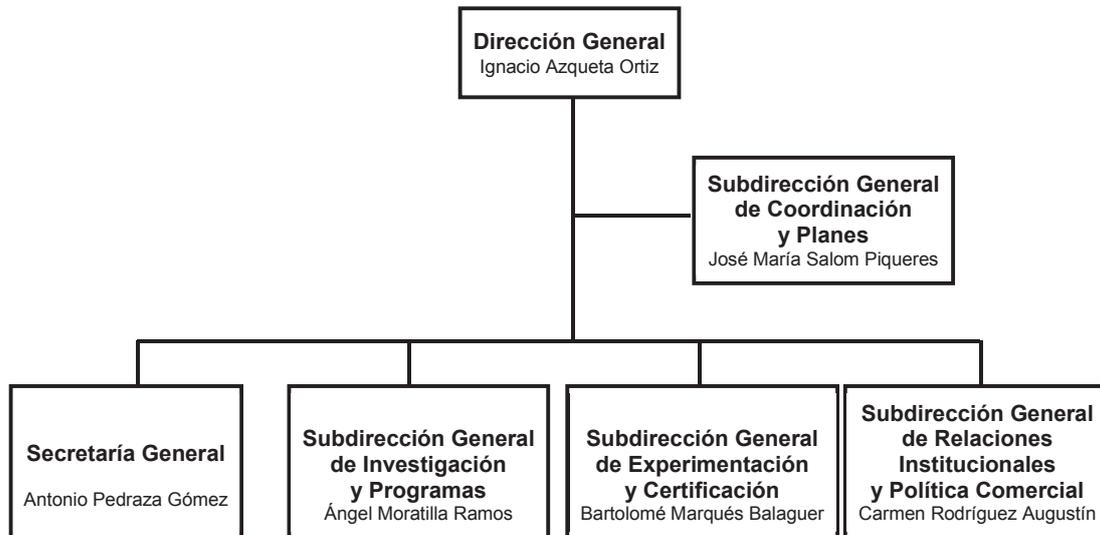
El Instituto, para el funcionamiento de su organización, cuenta con los siguientes órganos de gestión, con nivel orgánico de Subdirección General, dependientes del Director General:

- Secretaría General.
- Subdirección General de Coordinación y Planes.
- Subdirección General de Relaciones Institucionales y Política Comercial.
- Subdirección General de Investigación y Programas.
- Subdirección General de Experimentación y Certificación.

Los titulares de estas cinco unidades son designados por el Secretario de Estado de Defensa, a propuesta del Director General del Instituto.

VI.1.6 Principales responsables

A continuación se expone el organigrama básico del INTA indicando el nombre de los titulares de los órganos de gestión a 31 de diciembre de 2014.



VI.1.7. Personal

A 31 de diciembre de 2014, el Instituto tenía una plantilla de personal compuesta por 1.158 personas, de las cuales, 1 es alto cargo, 605 son funcionarios, 464 son laborales, 40 militares y 48 becarios.

VI.1.8 Entidad de la que se depende

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» es un Organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Defensa.

VI.1.9 Entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

El INTA posee el 100% del capital social de la Sociedad Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE)

VI.2 Bases de presentación de las cuentas**EJERCICIO 2014****14205 – INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS****VI.2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Orden EHA/1160/2010, de 29 de abril, el INTA como Organismo del sector público estatal sujeto a los principios contables públicos y con presupuesto de gastos limitativo, se ha acogido al Sistema de Información Contable centralizado en la Intervención General de la Administración del Estado, SIC3.

VI.2.2 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

En aplicación de la norma de reconocimiento y valoración número 21 y de la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4 (regla 1), ambas del Plan General de Contabilidad Pública, se han modificado las cifras de la columna del ejercicio anterior en el Balance para recoger correcciones de errores surgidos en ejercicios anteriores.

Del total de la modificación del Patrimonio Neto por importe de 79.912,93 euros, una parte, 62.638,21 euros se deben a errores cometidos en el ejercicio 2013 incorporándose al resultado del ejercicio del 2013, cuenta financiera 129, el resto, 17.274,72 euros son errores anteriores al ejercicio 2013 y se han incorporado al resultado de ejercicios anteriores, cuenta financiera 120.

a) Los motivos que justifican la parte de imputación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores se deben: a regularizaciones y bajas del inventario del Instituto, afectando por lo tanto a cuentas de Inmovilizado.

Inmovilizado: regularizaciones y bajas del inventario

Cuenta 210: Terrenos y bienes naturales
Cuenta 212: Infraestructura
Cuenta 214: Maquinaria y utillaje
Cuenta 215: Instalaciones técnicas y otras instalaciones
Cuenta 216: Mobiliario
Cuenta 217: Equipos para procesos de información
Cuenta 219: Otro inmovilizado material
Cuenta 234: Maquinaria y utillaje en montaje

b) Los motivos que justifican la parte imputada al resultado del ejercicio se debe:

Deudores por operaciones comerciales: Presupuesto de cerrados: Anulación de ingresos comerciales no cobrados: Cuenta 436.

Dichas anulaciones se deben a errores en facturas emitidas en el ejercicio 2013 y no cobradas por "Cliente incorrecto" ó errores en "Precio", por lo tanto, y de acuerdo con lo prevé el Plan General de Contabilidad Pública en el motivo de abono b.5) de la cuenta 436 "Deudores por operaciones comerciales. Presupuestos cerrados" se imputan a la cuenta 120.

Acreedores por operaciones comerciales. Presupuestos cerrados: Cuenta 406, por devolución de parte de factura comercial.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

EJERCICIO 2014

14205 – INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

VI.3.1. Inmovilizado material

Las Inversiones Materiales se registran al precio de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del Inmovilizado Material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

En 2014 se ha continuado con la regularización del expediente mixto de servicios y suministro 2012/716 “Externalización servicios ATI”. Al ser la parte principal de este expediente de servicios se han imputado todas las partidas referentes al mismo en cuentas de gastos grupo 6, incluidos las adquisiciones de equipos informáticos. Para el ejercicio 2014 se han afluado equipos informáticos por valor de 486.592,18 euros con abono a la cuenta financiera 771.

VI.3.2. Inversiones Inmobiliarias

Dentro de estas Inversiones Inmobiliarias figuran unos terrenos propiedad del Instituto arrendados a la empresa INDUSTRIA TURBOPROPULSORES, S.A.

Se encuentra valorados a precio de adquisición. El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

VI.3.3. Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

VI.3.6 Activos y pasivos financieros

Las inversiones financieras se reflejan al precio de adquisición.

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

VI.3.8 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición.

En la valoración posterior de las existencias no se lleva a cabo ninguna corrección valorativa, se estima que su valor realizable neto no es inferior al precio de adquisición, dado la elevada rotación de las mismas en los distintos almacenes.

Siguiendo las Recomendaciones del Informe de Auditoría de Cuentas 2012 de la Intervención Delegada del Instituto, se mantiene en el Instituto actuaciones de control y seguimiento para la detención de posibles almacenes en las distintas Dependencias del Organismo.

Con motivo de un control más exhaustivo, se procede en este ejercicio a la baja de dos almacenes ya que la naturaleza de sus existencias, repuestos procedentes del desmontaje de instalaciones que han quedado en desuso, no se ajusta a la definición de existencias contemplado en la quinta parte de plan General de Contabilidad Pública: “Activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios”.

Con fecha 10 de febrero de 2014, la Intervención General de la Administración del Estado respondió a una consulta elevada por el INTA en relación al tratamiento contable de determinados prototipos de vuelo (ALO, ALBA, SIVA, DIANA, AVIZOR, MILANO), determinando que estos prototipos deberán ser considerados como existencias.

Se continúa trabajando en la regularización contable de estos prototipos dada la alta complejidad que supone la correcta identificación y valoración de los mismos.

VI.3.10 Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

VI.3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

En el ejercicio 2014, tras informe favorable de la Asesoría Jurídica y de la Intervención Delegada del Instituto, se procede a la ejecución de un expediente de anulación de derechos por importe de 210.418,75 euros como consecuencia de pérdidas producidas por insolvencias firmes y prescripción de derechos de cobro imputándose en la cuenta financiera 667.

VI.3.13 Transferencias y subvenciones

La clasificación de transferencias y subvenciones se realiza según la generalidad o especificidad de la operación, actividad o proyecto financiado.

Los importes recibidos del Ministerio de Defensa se clasifican como Transferencias. Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Los importes recibidos del resto de agentes de las administraciones públicas se registran como Subvenciones.

Se imputan al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones para financiar gastos: se imputan al resultado en función del gasto financiado, las subvenciones para la adquisición de activos: se imputan en proporción a la vida útil del bien adquirido.

VI. Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	37.329.156,35		34,60		0,00		0,00	37.329.190,95
2. Construcciones	145.701.882,44		58.464,99		0,00		2.802.726,28	142.957.621,15
3. Infraestructuras	2.082.120,99		138.234,61		0,00		65.577,53	2.154.778,07
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material	62.518.311,98	7.067.957,24	7.377.233,97	3.000,00	144.874,23		9.572.999,37	67.242.829,59
214.215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	15.057.729,91	694.251,29	2.377.837,14		10.380.457,40		0,00	7.749.360,94
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos	262.689.201,67	7.762.208,53	9.951.805,31	3.000,00	10.525.131,63		12.441.303,18	257.433.780,70
2300,2310,232,233,234,235,237,2390								
TOTAL								

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Vidas útiles del Inmovilizado Material:

Construcciones, cuenta financiera "211": 100 años
 Infraestructuras, cuenta financiera "212": 40 años
 Maquinaria y utillaje, cuenta financiera "214000": 14/ 8 años
 Utillaje informático, cuenta financiera "214002": 1 año
 Instalaciones técnicas, cuenta financiera "215": 14 años
 Mobiliario, cuenta financiera "216": 20 años
 Equipos para procesos de la información, cuenta financiera "217": 8 años
 Elementos de transporte, cuenta financiera "218": 14 años
 Otro inmovilizado material, cuenta financiera "219": 20 años

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		21.129.852,20	3.911.940,77	0,00		0,00		176.212,09	55.151,02	21.306.064,29	3.967.091,79
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		21.129.852,20	3.911.940,77	0,00		0,00		176.212,09	55.151,02	21.306.064,29	3.967.091,79

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

"Sin información"

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PERSONAL BECARIO INTA	507.820,79
CUOTA MIEMBRO HIA 2014	9.278,50
CUOTA MIEMBRO COSPAS SARSAT 2014	29.768,23
CUOTA MIEMBRO EARSSEL 2014	330,00
CUOTA MIEMBRO IAF 2014	1.467,00
CUOTA MIEMBRO EREA 2014	12.000,00
CUOTA MIEMBRO COSPAR 2014	10.080,00
CUOTA MIEMBRO N ERGHI 2014	4.500,00
CUOTA MIEMBRO EURAMET 2014	1.000,00
CUOTA SOCIO KMM/VIN 2014	1.000,00
TOTAL	577.244,52

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

CUOTA MIEMBRO COSPAS SARSAT 2014: INTERNATIONAL COSPAS-SARSAT PROGRAM, 700 de la Gauchetière West - Suite MONTREAL (QC) H3B 5M2, Quebec Canadá.
 CUOTA MIEMBRO EREA 2014: NATIONAAL LUCHT-EN RUIMTEVAARTLABOR, ANTHONY FOKKERWEG, numero 2, AMSTERDAM, Payses Bajos.
 CUOTA MIEMBRO COSPAR 2014: COSPAR (COMMITTE ON SPACE RESE.), 51, BD DE MONTMORENCY, 75016 Paris, Francia.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
14 464A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 16205	SEGUROS	17.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	94.655,52	94.655,52	94.655,52	86.767,56	0,00
14 464A 208	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	37.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	388.534,71	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	211.896,98	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	79,83	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	57.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	115.261,43	13.409,53	0,00	0,00	0,00
14 464A 22100	ENERGIA ELECTRICA	1.482.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22101	AGUA	156.000,00	155.000,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22102	GAS	301.402,50	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22103	COMBUSTIBLES	1.354.586,54	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22199	OTROS SUMINISTROS	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	421.115,34	421.115,34	185.992,60	0,00	0,00
14 464A 22201	POSTALES	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 223	TRANSPORTES	1.556,30	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 224	PRIMAS DE SEGUROS	1.831,86	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22699	OTROS	32.000,11	0,01	0,00	0,00	0,00

Vi.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
14 464A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	754.419,48	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22701	SEGURIDAD	3.369.418,44	2.246.288,97	0,00	0,00	0,00
14 464A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	6.877.850,00	16.436,38	0,00	0,00	0,00
14 464A 22799	OTROS	633.721,67	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	91.161,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 630	INVERSION REPOSICION ASOCIADA FUNCIONAM. PERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.434.063,97	1.521.289,18	0,00	0,00	0,00
14 464A 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	7.979.790,65	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 650	INVERSIONES MILITARES EN INFRAESTRUCTURAS Y OTROS	562.117,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 670	GASTOS MILITARES DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	2.020.555,80	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	29.490.419,13	4.468.194,93	280.648,12	86.767,56	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		116.914.854,94		174.314.978,90
	2.(+) Derechos pendientes de cobro				
430	- (+) del Presupuesto corriente	83.039.463,35		15.613.442,97	35.644.983,77
431	- (+) de Presupuestos cerrados	15.600.655,60			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.604.790,55		4.605.240,85	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	1.650.362,73		15.426.299,95	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		19.430.471,20		20.713.545,39
400	- (+) del Presupuesto corriente	16.121.517,04		11.664.568,40	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.308.954,16		2.936.472,40	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00		6.112.504,59	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-1.331.925,55		-739.505,21
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.331.925,55		739.505,21	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		201.047.730,42		188.506.912,07
	II. Exceso de financiación afectada		24.679.092,78		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		1.430.821,02		1.688.551,44
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		174.937.816,62		186.818.360,63

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar volumen de facturación anual	Realización de prestaciones de servicio	Cifra de ventas netas	40.562.570,00	35.966.950,03	-4.595.619,97	-11,33
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar resultado de la facturación anual	Optimizar margen sobre la facturación anual	Resultado facturación anual	20.000.000,00	20.363.537,71	363.537,71	1,82
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar financiación por subvenciones	Tramitación de subvenciones de capital	Derechos reconocidos por subvenciones de capital	4.000.000,00	3.616.055,66	-383.944,34	-9,60

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar resultado de la facturación anual		20.562.570,00	15.603.412,32	-4.959.157,68	-24,12

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	559,84	:	Fondos líquidos	117.220.031,93	
			Pasivo corriente	20.938.114,10	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.055,33	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	117.220.031,93	+ 103.745.959,21
			Pasivo corriente	20.938.114,10	
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.084,95	:	Activo Corriente	227.168.337,59	
			Pasivo corriente	20.938.114,10	
d) ENDEUDAMIENTO	7,96	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	20.938.114,10	+ 21.129.852,20
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	20.938.114,10	+ 21.129.852,20 + 486.710.319,56
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	99,09	:	Pasivo corriente	20.938.114,10	
			Pasivo no corriente	21.129.852,20	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS (euros)

f) CASH-FLOW	-122,46	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	20.938.114,10	+	21.129.852,20
			Flujos netos de gestión	-34.351.117,91		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB. /IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	58,92	40,91	0,17

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
44,84	0,57	0,29	54,29

3) Cobertura de los gastos corrientes

114,80	:	Gastos de gestión ordinaria	100.917.788,71
		Ingresos de gestión ordinaria	87.909.692,12

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	89,05	:	Obligaciones reconocidas netas	94.759.476,50
			Créditos totales	106.408.337,34
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	82,99	:	Pagos realizados	78.637.959,46
			Obligaciones reconocidas netas	94.759.476,50
3) ESFUERZO INVERSOR	25,32	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	23.990.547,12
			Total obligaciones reconocidas netas	94.759.476,50
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	62,10	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	5.884.353.719,60
			Obligaciones reconocidas netas	94.759.476,50

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	101,10	Derechos reconocidos netos	107.578.248,69
		Previsiones definitivas	106.408.337,34
2) REALIZACIÓN DE COBROS	22,81	Recaudación neta	24.538.785,34
		Derechos reconocidos netos	107.578.248,69
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	281,74	Derechos pendientes de cobro x 365	30.309.404.122,75
		Derechos reconocidos netos	107.578.248,69
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	Pagos	11.664.568,40
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	11.664.568,40
2) REALIZACIÓN DE COBROS	0,08	Cobros	12.787,37
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	15.613.442,97

VI.11 Hechos posteriores al cierre

EJERCICIO 2014

14205 – INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

VI.11.1 La Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, adopta las recomendaciones de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) que persiguen la reordenación de organismos públicos con el fin de mejorar su eficiencia y reducir el gasto público, siendo una de estas medidas la unificación de los grandes Centros Tecnológicos del Ministerio de Defensa.

El artículo 2 de la Ley aprueba la integración en el Organismo Público de Investigación Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA) del organismo autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR), así como del Instituto Tecnológico «La Marañosa» y del Laboratorio de Ingenieros del Ejército «General Marvá».

El punto 2 del citado artículo dispone que el INTA seguirá ejecutando actividades de investigación científica y técnica, así como de prestación de servicios tecnológicos, y estará especializado en la investigación y el desarrollo tecnológico, de carácter dual, en los ámbitos aeroespacial, de la aeronáutica, de la hidrodinámica y de las tecnologías de la defensa y seguridad, subrogándose en las funciones y en la titularidad de los derechos y las obligaciones y de toda clase de relaciones jurídicas que correspondan a los organismos y centros integrados.

Por lo anterior, en el presupuesto aprobado para el INTA en el ejercicio 2015 se han incluido todas las partidas de gastos e ingresos correspondientes a todos los organismos y centros citados.”

INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2014

Intervención Delegada en el INTA

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), a través de la Intervención Delegada en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Estaban Terradas" (en adelante INTA), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del INTA que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General del INTA es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director General del INTA el día 24 de julio de 2015 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día.

El Director General del INTA inicialmente formuló sus cuentas anuales el día 30 de abril de 2015 y se pusieron a disposición de esta Intervención Delegada el día 30 de abril de 2015. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 14205_2014_F_150723_120437_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 24BC759C5EFE371E944FB18867635AB74C46A64401796AEDE1A7D61CB39D6C22 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. **Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

El alcance del control de la presente auditoría incluye las actuaciones recogidas en el apartado 1 g) del artículo 159 de la Ley General Presupuestaria.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión Favorable con salvedades

III.1. Limitaciones al Alcance.

1.1. Inventario de inmovilizado intangible

No es posible emitir opinión sobre la representatividad de los saldos de las cuentas de inmovilizado intangible (3,55 millones de euros), ni estimar el importe que se pudiera dejar de reflejar en el Balance, al carecer el Organismo de un inventario valorado de los bienes intangibles del mismo.

III.2. Salvedades

2.1. Existencias

Las cuentas de existencias aparecen valoradas en el balance del INTA por un importe de 6,20 millones de euros.

Sin embargo, a juicio de esta Intervención no se han incluido los siguientes elementos, por valor de 4,25 millones de euros, del Departamento de Programas aeronáuticos, que o bien se habían cedido a otros Centros, o bien resultaba dudosa su calificación como Existencias sin contar con mayor información y la correspondiente depuración del inventario.

Aviones cedidos al Ejército de Tierra	1.444.840,00
Estación de Control en tierra (GCS) Proyecto ALO	186.000,00
Estación de Control en tierra (GCS) Proyecto SIVA	892.000,00
Estación de Control en tierra (GCS) Proyecto MILANO	900.000,00
Grupo de Antenas (GDT)	830.000,00
	4.252.840,00

El valor de estos elementos no puede ser determinado de forma cierta por referirse parte de la información a valoración estimada, y no real (falta de registros).

2.2. Subvenciones recibidas.

El INTA contabiliza todas las subvenciones que recibe como si fueran de naturaleza “no reintegrable”, cuando la mayoría tienen el carácter de reintegrables.

Así en el ejercicio 2014, se contabilizan 3,65 millones de euros a través de las cuentas 940, 840 y, a fin de ejercicio, se traslada el saldo de las mismas a la 130, lo que afecta al patrimonio neto.

En principio, y salvo que quedara perfectamente delimitado el carácter de “no reintegrable” de la subvención recibida, las subvenciones recibidas por el INTA que no tengan el carácter de transferencia deberán conceptuarse como reintegrables y, por tanto, hasta que no se hayan justificado las mismas y no se disponga del acuerdo administrativo que acredite que sean definitivas, deberán contabilizarse considerando el plazo de justificación, bien en la cuenta 522 (Deudas a corto plazo transformables en subvenciones), bien en la 172 (Deudas a largo plazo transformables en subvenciones).

2.3. Incumplimientos de la normativa presupuestaria.

De la información contable se ha puesto de manifiesto que, del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2014, en el capítulo VI “inversiones reales”, que ascendieron a 23,90 millones de euros; 15,02 millones (62,85%) no corresponden a inversiones reales sino a gastos corrientes en bienes y servicios, que debieron haber sido aplicadas según su naturaleza, al Capítulo II del presupuesto de gastos.

Esta circunstancia, muchas veces justificada desde el punto de vista de la gestión por las insuficiencias crediticias del Capítulo II, supone un incumplimiento del principio de especialidad de los créditos establecido en el artículo 27.2 de la Ley General Presupuestaria.

No obstante lo señalado, estos importes se han registrado correctamente en la cuenta de resultados del ejercicio y no han sido activados.

IV. Opinión

En nuestra opinión, **excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”** las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INTA, a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Torrejón de Ardoz, a de julio de 2015

EL INTERVENTOR DELEGADO

V. Asuntos que no afectan a la opinión

V.1. Informe sobre otros requerimientos legales o reglamentarios.

1.1. Información sobre costes.

El INTA carece de un “informe de personalización” que debería recoger el Modelo de Costes Personalizado del Organismo Público y ser validado por la IGAE, en contra de lo dispuesto en la Norma Técnica sobre el Tratamiento de la auditoría de las cuentas anuales de la revisión de la información de costes de actividades, de la IGAE, respecto a la nota 25 de la memoria de las cuentas anuales en lo que se refiere a la información sobre costes de actividades del organismo.

Si bien tal circunstancia podría dar lugar a la imposibilidad de emitir opinión, el Organismo, en la información adicional a la memoria, a la que se remite la nota 25 de esta última, presenta una información sobre el coste de actividades que, de los resultados y alcance del trabajo realizado por esta Intervención Delegada, permite concluir que resulta razonablemente coherente con la información financiera auditada.

1.2. Indicadores de gestión.

No se puede emitir opinión sobre los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y de medios de producción, dado que el INTA no aporta ninguna información en la nota 26 de la memoria de las cuentas anuales.